



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0121

DECRETO N°

NEUQUEN, 17 ENE 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 020-M-94 MESE, originada por el Informe N° 748 D.G.R.H./93 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la confección de la norma legal que acepte el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre esta comuna y la Dra. BUX BEATRIZ, L.P. N° 40415/9, para desempeñarse en la Dirección de Registro de Conductor, dependiente de la Dirección General de Transporte y Tránsito, Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, mientras dure la ausencia de su titular Dra. *Carolina Martínez*; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R-2 el señor Director General de Transporte y Tránsito solicita la contratación de la agente mencionada, para desempeñarse en la Dirección de Registro de Conductor, a partir del 27-12-93 al 05-01-94;

Que a fs. R-3 por Informe N° 4039/93 el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, informa que la Dra. BUX, percibirá un total del 30% de la remuneración que percibe la Dra. *Carolina Martínez*, como médica en la Dirección de Registro de Conductor;

Que a igual foja la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto otorga el V° B°;

Que a fs. 6 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 103/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-////
----- suscripto entre esta Comuna y la Dra. BUX BEATRIZ, D.N.I. N° 3.996.479, Clase 1941, L.P. N° 40415/9, a partir del 27-12-93 al 05-01-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 428, 69.-) por el período citado, para desempeñarse en la Dirección de
2°...///

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

Registro de Conductor, dependiente de la Dirección General de Transporte y Tránsito, Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, mientras dure la ausencia de su titular Dra. *Carolina Martínez* tal lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos por Informe N° 748 D.G.R.H./93 a fs. 1 de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 020-M-94 MESE*.-

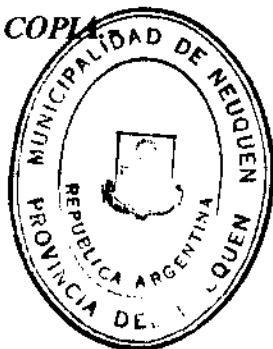
Artículo 2º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a la nombrada ----- de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Obras y ----- Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

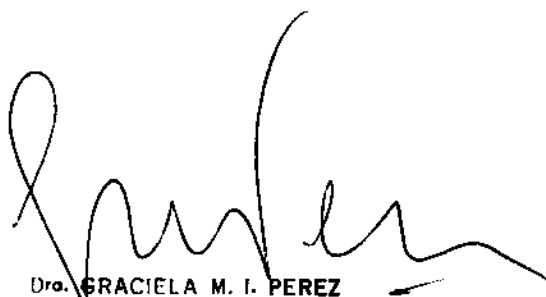
Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
DIEZ DIEZ
GARRE.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

121-94